

“ Por todo ello, el Grupo Municipal Popular de Arganda del Rey eleva al Pleno Municipal las siguientes propuestas para su aprobación:

“ PROPUESTAS:

“ 1. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey muestre su apoyo y compromiso con el proyecto Inclusive Sport de la Asociación Pegasus colaborando como parte del mismo, con la puesta a disposición de los recursos materiales y humanos necesarios para poner en marcha y desarrollar las diferentes acciones definidas en el proyecto, desde el momento en que se formalice la inclusión de dicha entidad en el Registro de Asociaciones de Arganda del Rey.

“ 2. Garantizar que el servicio de neurología que se viene prestando, y que pasará a ser un servicio de la Asociación Pegasus dentro de las acciones de rehabilitación neurológica para personas con discapacidad, se mantenga independientemente de los cambios que puedan tener lugar en cuanto a la empresa adjudicataria de los servicios médicos de Ciudad Deportiva Príncipe Felipe.

“ 3. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey colabore con la Asociación Pegasus para la captación de ayudas de fondos europeos de acuerdo a la Estrategia europea sobre discapacidad 2010-2020 para desarrollo del proyecto.

“ 4. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey incluya en los presupuestos de 2016, aún en ejecución, partida presupuestaria que permita financiar una parte de este proyecto que en definitiva trabaja con un colectivo en muchas ocasiones prácticamente olvidado por las Administraciones Públicas.”””””

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPUESTA RELATIVA A CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL (Nº 61/2016).-

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, **Sra. Martín Alonso**, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Antes de comenzar mi intervención, les adelanto que no vamos a aceptar la enmienda presentada por el equipo de gobierno y algunos de sus socios, aunque en la sombra, porque lo que ustedes pretenden es dejar la moción vacía de contenido. No se como van a justificar votar en contra porque a algunos y en especial al portavoz de uno de los grupos que apoyaron su investidura se le ha llenado la boca defendiendo este tema y abanderando la causa, pero no son valientes Sres. y no proponen una solución alternativa, porque no la tienen evidentemente, simplemente seguir haciendo lo que ustedes dicen que ya están haciendo y que me temo que es nada. Y les pediría

que mostraran con la Guardia Civil la misma consideración que ha mostrado con la Agrupación de Protección Civil en este Plenario que también realizan una labor importantísima en nuestra ciudad. Y no necesito que el Sr. Hita me dé las gracias, como ha hecho con el Sr. Ruiz en la moción de Protección Civil, porque a mí ya me ha dado las gracias quien me las tenía que dar, la Guardia Civil. Y me parece alarmante que el Sr. Ruiz haya dicho que la seguridad de este municipio estaría en cuestión si no fuera por los voluntarios de Protección Civil. Hombre, en Arganda prestan sus servicios 180 guardias civiles y más de un centenar de agentes de Policía Local que creo merecen un respeto. Comienzo mi intervención agradeciendo a la Guardia Civil el magnífico trabajo que realiza en nuestro municipio y poniendo en valor la seguridad de la que goza nuestra ciudad gracias al trabajo y colaboración entre Guardia Civil y Policía Local. Y por esta razón creo que es importante que dediquemos un tiempo en este Plenario para tratar la precaria situación que presentan las dependencias de la Guardia Civil en nuestra ciudad, circunstancia conocida por todas y todos. Esta situación que no es nueva, pero se va agravando con el paso del tiempo, no responde ni a las necesidades de los agentes para realizar su trabajo ni a las de los usuarios que reclaman sus servicios, y requiere que tomemos decisiones y medidas urgentes para paliar la problemática. Es evidente que a todos los grupos políticos que conformamos este Plenario debería preocuparnos el tema porque así lo reflejamos en nuestros programas electorales. Ciertamente es que la competencia y responsabilidad final sobre la Guardia Civil no corresponde a éste Ayuntamiento sino al Ministerio del Interior y bajando en la escala de la Dirección de Guardia Civil, que es el estamento que debe decidir la construcción del nuevo cuartel en Arganda, y no de la delegación de gobierno que si tiene competencia en materia de seguridad pero no en lo que se refiere a construcción y rehabilitación de infraestructuras. Y digo esto porque vimos publicado en la web del Ayuntamiento que el alcalde se había reunido con la delegada de gobierno, Concepción Dancausa para informarle del mal estado de las instalaciones y pedirle que traslade al Ministerio la necesidad de rehabilitar o remozar las instalaciones existentes. Yo entiendo la buena intención, pero cuantas más vueltas demos más erraremos el tiro y menos eficaces seremos. Vayamos directamente a quien debe tomar esa decisión que es la Dirección General de Guardia Civil y esa reunión o no se ha producido o no se ha publicado. Como decía al comienzo de mi intervención el edificio que alberga las actuales dependencias no cumple las exigencias mínimas de habitabilidad lo que a veces provoca problemas de salubridad (y esto lo publicaron ustedes en la web municipal). Pero además los servicios que se prestan a los ciudadanos de nuestro municipio tampoco están dentro de los parámetros que las administraciones deben ofrecer. Y hablo de calidad, confort, intimidad, movilidad, accesibilidad y un sinnúmero de deficiencias que

presentan las instalaciones que no son dignas ni para el personal de la Guardia Civil ni para la ciudadanía. Voy a comentar algunas de las situaciones que a diario se viven en el cuartel de la Guardia Civil: El detenido y la víctima declarando separados por un tabique; Detenidos esposados esperando en el patio; La víctima, los familiares y el detenido se juntan en la sala de espera; Falta de intimidad absoluta en caso de denuncia en materia de violencia de género; Calabozos precintados por lo que el detenido o bien pasa a los calabozos de Policía Local o es desplazado a Rivas; Falta de accesibilidad para personas con movilidad reducida tanto en el acceso al edificio como dentro del mismo. Y esto no es más que una pequeña muestra que nos puede hacer reflexionar sobre las dificultades que la Guardia Civil encuentra para realizar su trabajo, que por otra parte y a pesar de las dificultades es incuestionable, de la misma manera que es incuestionable que debemos actuar con urgencia. De esta situación no nos hemos enterado ahora ni los que hemos tenido la responsabilidad de gobierno en este municipio ni los que realizaban la labor de oposición. Tanto es así que a lo largo de los años se han presentado distintas propuestas ante la Dirección General de Guardia Civil. La primera de ellas cuando se realizaron las nuevas dependencias de Policía Local se ofreció el terreno anexo para la construcción de un nuevo cuartel opción que fue rechazada por no contar con la superficie necesaria para el desarrollo del proyecto que en ese momento se barajaba. Posteriormente se puso a disposición la parcela dotacional municipal localizada en la UE-110 frente al Colegio Virgen de la Soledad y la redacción del proyecto. Como las circunstancias políticas y la crisis de las administraciones en general han mermado los recursos se barajó una tercera opción estableciendo contacto con una promotora del municipio respecto a un inmueble en manos del SAREB que podría albergar las oficinas, viviendas y garaje de la Comandancia. Por desgracia, las negociaciones en este sentido son largas y costosas, y es por esa razón que para agilizar la solución se ofrecieron las dependencias de la antigua Gerencia de Urbanismo que hoy alberga las áreas de Urbanismo, Industria y Servicios de la Ciudad como solución transitoria y temporal. Miren Sres., la construcción del nuevo cuartel en Arganda del Rey no se va a llevar a cabo mañana por desgracia para nosotros, pero las condiciones de las actuales dependencias son cada día peor. Claro está que debemos seguir insistiendo en que la Dirección General de la Guardia Civil cumpla con lo que es su obligación y así se refleja en el apartado de acuerdos, pero nosotros no podemos permanecer a la espera sin más. La cesión de un edificio por parte del Ayuntamiento para dependencias de la Guardia Civil no es algo nuevo. Otros municipios lo han hecho y lo están haciendo: Paracuellos, Valdemoro y nuestro vecino Rivas que cedió el terreno y financió el proyecto y la construcción y que una vez más nos ganará la partida si no reaccionamos

porque le garantizo que el mantenimiento en Arganda de las unidades de Policía Judicial, Tráfico e intervención de armas corren peligro. Si continuamos con esta inacción y rechazando propuestas realizadas por los que conformábamos el anterior equipo de gobierno, a pesar de ser aceptadas y vistas con buenos ojos por la Guardia Civil, y sin plantear alternativa alguna, veremos mermada la prestación de servicios a nuestros vecinos, la seguridad en nuestro municipio y una vez más veremos peligrar la capitalidad del Sureste. Por esta razón planteamos en el apartado de acuerdos: 1. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey proceda en el plazo de 6 meses a la puesta a disposición de la Guardia Civil, del inmueble sito en la Avenida del Cañal, 44 - actuales dependencias de urbanismo, industria y servicios a la ciudad, que ha sido valorado y visto por los responsables del alto mando de la Guardia Civil, y que dan la cobertura, más que suficiente, para prestar los servicios de Atención al Ciudadano, Denuncias, Unidad de Armas, Unidad de Violencia de Género y Abuso a menores, Policía Judicial, Trafico, etc. y demás que en la actualidad se están prestando. 2. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey inste y solicite a la Dirección General de la Guardia Civil que aporte los recursos necesarios y suficientes para proceder a la adaptación de las instalaciones cedidas para la óptima prestación de todos los servicios que la Guardia Civil de Arganda realizada en sus actuales dependencias, e incluso con la posibilidad de aumentar, si así se considerase, la cartera de servicios. 3. Continuar las negociaciones con la Dirección General de la Guardia Civil para la construcción de un nuevo cuartel para la Guardia Civil en Arganda del Rey””.

El Sr. **Ruiz Martínez**, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Aunque todos conocemos el mal estado del Cuartel de la Guardia Civil de Arganda, su reforma o sustitución no acaba de producirse. Y lo que hoy nos traen aquí no es más que un parche, que tampoco soluciona el problema. ¿Han preguntado ustedes al Sr. Ministro por qué no ha solucionado esta situación de una vez? Es de su mismo partido. Y por otro lado ¿consideran que la ubicación del edificio que proponen es la más idónea por su ubicación?.

El Sr. **Moya García**, Portavoz del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”En nuestro programa político llevábamos la intención de dotar al cuartel de la Guardia Civil de un espacio para que pudiesen llevar a cabo las tareas que le son propias en un lugar digno y adecuado a las labores que

desempeñan. La disposición de un terreno por parte del anterior equipo de Gobierno situado en las mediaciones del Colegio Nuestra Señora de la Soledad no ha sido suficiente ya que, según tenemos entendido, el Ministerio del Interior no cuenta con los medios necesarios para la construcción de dicho cuartel. Aun así, existe la inminente necesidad de buscar una solución adecuada para que dicho cuerpo de seguridad pueda desarrollar su actividad de manera adecuada. Por todas estas razones creemos que su propuesta es adecuada para la situación que tiene la Guardia Civil y nos gustaría apoyarla pero encontramos algunos inconvenientes o dudas con respecto a su moción que nos gustaría que nos respondiese para tomar una decisión: ¿El espacio que se ofrece en su moción sería suficiente para esta cuestión?, ¿reúne todas las características necesarias para que realicen todas sus actividades? No queremos perjudicar a los funcionarios del Ayuntamiento por ello nos gustaría conocer si han valorado la reubicación de los diferentes departamentos que actualmente están allí establecidos. ¿En calidad de que se realizaría la cesión de este espacio?, ¿qué tipo de contratación se realizaría para su uso: alquiler, cesión temporal, etc.? Con todas sus respuestas valoraremos nuestro voto para tomar la decisión más acertada que sea un beneficio para el cuerpo de la Guardia Civil y también para nuestros funcionarios.””

La **Sra. Cuéllar Espejo**, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“El terreno está adjudicado y el Gobierno Municipal tiene que seguir insistiendo al Ministerio a la realización de esas obras y que ubique a la mayor brevedad al personal en los terrenos que están determinados para ello. En Arganda no hay Casa de la Mujer, ni Casa de las Asociaciones, faltan espacios públicos municipales para el uso de niños, jóvenes, mujeres, colectivos, incluso de manera auto-gestionada. Entonces, igual que el Ministerio de Hacienda nos aprieta pues este otro Ministerio tiene que auto-apretarse y dejar de mantener en condiciones indignas a su personal. Pero esa responsabilidad no se puede trasladar a un municipio. Nosotros creemos que ése no es el camino, votarán en contra.”””

El **Sr. López García-Porrero**, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

”Voy a utilizar mucho la ironía en este caso. Parece ser que los paparazzi del P.P nos han pillado. Hay que tener poca catadura moral para publicar una foto en twitter, mientras yo, particularmente, he salido a tomarme un

ibuprofeno porque me dolía mucho la cabeza. Soy concejal no liberado y ayer estuve preparando este pleno hasta muy tarde y tengo que sacar tiempo de dónde puedo. La foto viene con el siguiente comentario (y en ese momento mi compañera Lourdes Morales estaba aquí): "Ciudadanos se ausenta durante la exposición de nuestra moción sobre dependencia". La pena es que cuando tres de ustedes han abandonado este Pleno hace dos horas, nosotros no les hemos hecho la fotito. Esto es lamentable. La situación se nos está yendo de las manos. Y no conduce absolutamente a nada. Voy a intentar no batir el record de duración de intervenciones, pero hace dos días, el atleta Justin Gatling batió el record mundial de 100 metros lisos, propulsado por unos grandes ventiladores. No sé yo si voy a hacer lo mismo, propulsado por los vientos de la ira del PP. Señora Guillen, señora Martin, señor de las Heras, señores concejales del Grupo Popular: esta corbata es naranja. No es roja. Y si ustedes la ven roja, es que tienen un problema muy grave de daltonismo. De todas formas, para darles gusto en sus sospechas, de un elevadísimo grado de fundamento, voy a proponer a mis compañeros que en el próximo Pleno, vengamos con una camiseta serigrafiada con el texto: "socios de gobierno en la sombra". Y así se acaba ya la milonga. Creo que estaría chulo. Dar la oportunidad al nuevo equipo de gobierno de intentar una estrategia de recaudación que permita llegar al objetivo de sostenibilidad de unos presupuestos, no es un crimen, ni creo que signifique que somos socios de gobierno. Porque sospecho que todo esto viene motivado por nuestro apoyo a los precios públicos. Si Ciudadanos-Arganda es socio de gobierno, yo no me entero. Vamos a darles la oportunidad de al menos intentarlo durante un año. Creo que no es mucho tiempo, sobre todo cuando ustedes tuvieron 12 y no lo han conseguido. De todas formas, no me encuentro a gusto en esta situación porque no es lo correcto, ni la política ni la filosofía del partido al que represento. De todas formas, les invito a leer el contenido íntegro de mi intervención sobre los precios públicos del deporte y a encontrar un solo error en mi análisis comparativo. Yo si he encontrado alguno en la de ustedes. Les invito a leer mi intervención, porque si esa intervención, bastante crítica, es de un socio de gobierno, entonces esta corbata es roja. Intervención cuartel guardia civil. La moción que presenta a este plenario hoy el Grupo Popular obedece a un sentir común que el pueblo de Arganda tiene respecto a la ubicación e instalaciones paupérrimas y desfasadas que presenta el cuartel de la Guardia Civil, y a la voluntad general de dar una solución a este problema. Hace unos años ya se llegó a plantear por el anterior gobierno municipal la posibilidad de reubicar el cuartel en Avda. Del Cañal 44, en la Poveda, donde actualmente se encuentran las instalaciones de Urbanismo e Industria y se mantuvieron conversaciones con el comandante de puesto de por entonces que no fructificaron en nada en concreto porque se

encontraron una serie de obstáculos de muy difícil solución. Ahora el Grupo Municipal Popular vuelve tras varios años a retomar aquella vieja idea planteando la reubicación en el mismo lugar citado de determinados servicios que presta la Guardia Civil. La sensibilidad del Grupo Municipal Popular es compartida al cien por cien por Ciudadanos-Arganda y nada nos complacería más que nos sorprendieran con una idea brillante que zanjara de una vez por todas el problema que tiene Arganda con su cuartel de la Guardia Civil. Pero me temo que hoy no va a ser el día en que se produzca esa feliz ocasión, señora Martín. Y no lo va a ser porque hoy en día persisten los mismos inconvenientes que en su momento se determinaron y que voy a intentar sintetizar: En primer lugar el acondicionamiento del local podría llegar a costar unos 500.000 euros que ni este ayuntamiento se puede permitir pagar ni la Dirección General de la Guardia Civil seguramente vería económicamente viable. En efecto, el inmueble presenta una estructura generalmente diáfana que sería necesario compartimentar construyendo muros interiores. Por otro lado, y según se nos ha informado, el cableado eléctrico no servía y habría que implementarlo entero. Por si esto no fuera poco, el inmueble no cumple ninguna normativa de seguridad. Habría que sustituir los cristales actuales por otros blindados que cumplieran las prescripciones de seguridad. Además la ubicación tiene el mismo gravísimo defecto que presenta el actual cuartel: Carece de perímetro de seguridad puesto que se encuentra situado al pie de una avenida principal y el inmueble es colindante con otros edificios de titularidad privada. Además presenta una salida muy rápida y directa a una carretera principal que sirve como vía de escape en caso de atentado. Por otro lado, el parking subterráneo que tiene es común y compartido con otros edificios. Es evidente que la idea del traslado del cuartel a la Avenida del Cañal no se desarrolló por el anterior gobierno por estos motivos que acabamos de exponer. Por otro lado, a nuestro parecer, la moción que nos presenta ahora el Grupo Popular no tiene en cuenta el inconveniente que supone el trasladar parcialmente determinados servicios de la Guardia Civil a un lugar demasiado alejado del núcleo urbano. A nuestro juicio no es eficaz trasladar determinados servicios al extraradio y dejar otros en el actual emplazamiento puesto que el cuartel no se puede dispersar y partir en dos. Consideramos que hay que buscar una solución integral para el problema del cuartel y no un simple parche. Por ello no vamos a poder, lamentablemente, apoyar la moción del Grupo Popular, en este caso. Llegados a este planteamiento, y aun sabiendo que es competencia del gobierno central el implementar unas instalaciones modernas, adecuadas y funcionales para la Guardia Civil, el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda considera que desde el consistorio podría plantearse el ceder algún inmueble de propiedad municipal que cumpliera con todas las exigencias y normativas, que facilitase la

reubicación del viejo y deteriorado cuartel con una iniciativa que permitiese una solución rápida e integral para el problema de un nuevo emplazamiento para las instalaciones de la Guardia Civil. La solución la tenemos. No la vamos a decir. Esperemos que en el próximo Pleno lo tengamos todo atado.””

El **Sr. Canto López**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes, dice que el equipo de gobierno aceptaba la propuesta de seguir hablando con la Dirección General de la Guardia Civil para la construcción del otro, pero que no podían aportar una solución definitiva porque no está tomada la decisión, cuestión que se ha comunicado a todos los portavoces de los grupos políticos aquí representados, alternativas hay y hay que estudiarlas, las planteadas por el Grupo Popular no les gusta, también hay alternativas presentadas por la Guardia Civil, han hablado con la Dirección General de la Guardia Civil, la cesión es la 107 y no la 110 como se ha dicho, no les han dicho cuándo se va a edificar y suponen que dependerá de los presupuestos del Ministerio del Interior, todos tienen que arrimar el hombro aunque no es nuestra responsabilidad aunque sí la preocupación, con la enmienda piden que se esperen, cuando tengan la alternativa y la solución definitiva la traerán.

La Portavoz del **Grupo Municipal Popular, Sra. Martín Alonso**, manifiesta que esa ubicación es la única que se plantea, desconocen otras alternativas, se ha planteado en algún momento que la Compañía esté aquí en Arganda, ahora está en Alcalá de Henares, pero con las instalaciones actuales no sería posible, la Guardia Civil cuando vió las instalaciones dijo que podía albergar las oficinas, esta fue la última opción que se barajó con el SAREB, sería más costosa pero fructífera, no cuenta la opción que se barajó porque no se les ha dicho las alternativas que hay; el coste de la adecuación del local de la Avda. del Cañal no lo pagaría el Ayuntamiento sino la Dirección General de la Guardia Civil, la cesión sería temporal hasta la construcción del nuevo edificio, no comparte la idea de Ciudadanos Arganda sobre los precios públicos, sobre inversión de 500.000 euros, parámetros de seguridad, entiende el voto en contra de Ciudadanos Arganda al decir que tienen la solución, podían haber hecho una enmienda y la hubieran aceptado si fuera mejor, el que esté alejado y situado en La Poveda no la parece mal ni tampoco que sea una solución temporal a un problema urgente; al Sr. Canto le dice que saben desde la Junta de Portavoces que hay alternativas pero no saben cuáles son, no cree que sea un problema sacar a los funcionarios de donde están ahora y podrían estar en otros edificios públicos como podría ser la primera planta de este Ayuntamiento, no es competencia del Ayuntamiento pero no sería el primero que ceda instalaciones ni que financie la construcción de un Cuartel de la

Guardia Civil digno para un municipio con 55.000 habitantes como Arganda, están perdiendo la oportunidad de mejorar un servicio a los ciudadanos, espera que entre todos aprueben una moción para solucionar este problema.

El **Sr. Alcalde-Presidente** dice que no van a votar en contra de esta moción, la van a apoyar si las enmiendas que proponen salen adelante y porque es una moción que trae la necesidad de contar con unas instalaciones adecuadas para la Guardia Civil, pide a la Sra. Martín que no engañe ni haga trucos con este tipo de cosas, no están contra de Cuartel de la Guardia Civil, ha pedido cita con el Director General de la Guardia Civil y no le ha podido atender, ha pedido una reunión con la Delegada del Gobierno con competencias de seguridad y no en rehabilitación, y la ha pedido que se interesara por ese problema y se ha comprometido a visitar el Cuartel, lo ha publicado en agradecimiento a esa señora, ha hablado con el General de Zona, con el Coronel y con el Comandante de Puesto, todos los guardias civiles anhelan un nuevo Cuartel pero no saben lo que va a tardar en hacerse uno nuevo, es el único que ha hablado con la SAREB, con la promotora también había hablado el Ayuntamiento pero no con la SAREB, es económicamente inviable para este Ayuntamiento, sobre los cinco millones de euros, barajas otras opciones, tienen reuniones pendientes con la Guardia Civil, seguirá insistiendo en hablar con el Director General de la Guardia Civil y si no con el Secretario de Estado o pedirá cita con el Ministro, comunica lo que va consiguiendo, no van a cambiar el buen criterio que tienen con la Guardia Civil; no ha dado alternativa la Sra. Martín sobre sacar a tres áreas municipales, no pueden apoyar la moción tal y como está.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con trece votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes, nueve votos en contra del Grupo Municipal Popular, y tres abstenciones: dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede y uno del Concejal No Adscrito, **aprobar** la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los veinticinco concejales/as que componen la Corporación, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular con la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Izquierda Unida que tras no ser aceptada por el Grupo Municipal Popular, es aprobada por mayoría, con trece votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal

Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda; nueve votos en contra del Grupo Municipal Popular, y tres abstenciones: dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede y una del Concejal no adscrito, y que literalmente dice:

“ EXPOSICION DE MOTIVOS:

“ Es conocido por todos los grupos políticos que integran la Corporación Municipal y concejales del Plenario la situación en la que se encuentra las instalaciones del Cuartel de la Guardia Civil de Arganda, y que se trata de una preocupación de todos los partidos políticos sin distinción alguna de colores o ideologías.

“ Tal es así, que la mayoría de los grupos políticos que integran este Plenario, incluíamos en los Programas Electorales la propuesta de construcción, puesta a disposición, o de cualquier otra solución que hiciera cambiar la lamentable situación laboral y familiar de los más de 100 Guardias Civiles que prestan sus servicios en Arganda del Rey.

“ Además, los servicios que se prestan en el Cuartel de la Guardia Civil a los ciudadanos de nuestro municipio no están dentro de los parámetros que las administraciones se deben ofrecer: calidad, confort, intimidad, movilidad, accesibilidad,... y un sinfín de deficiencias que tiene las instalaciones que no son dignas ni para el personal de la Guardia Civil ni para la ciudadanía.

“ En este sentido, en los últimos años, diferentes corporaciones municipales han ido haciendo diversas propuestas a la Dirección General de la Guardia Civil, dependiente de la Secretaria de Estado de Seguridad, que es quien tiene la competencia en ejecutar las políticas de los recursos materiales, personales y económicos, llegando a poner a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil, la parcela dotacional municipal localizada en la UE-110 frente al Colegio Virgen de la Soledad, y la redacción del proyecto.

“ Las circunstancias socio-políticas y la crisis de las administraciones en general, ha hecho que los recursos de Administración del Estado sean insuficientes o incluso nulos para solucionar el problema de los Guardias Civiles y sus familias.

“ Por esas razones, el Grupo Municipal del Partido Popular, además de que se siga con los esfuerzos y conversaciones con la Dirección General de la Guardia Civil, y anticipándonos al futuro compromiso de la construcción del Cuartel de la Guardia Civil de Arganda del Rey, propone para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey las siguientes:

“ PROPUESTAS:

“ 1.Continuar las negociaciones con la Dirección General de la Guardia Civil para la construcción de un nuevo cuartel para la Guardia Civil de Arganda del Rey.”””””